

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 20 de Mayo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.961.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 16 de Mayo

Guerra.—Real decreto disponiendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército del brigadier D. Carlos Fridich y Alvarez Benito.

Marina.—Real orden disponiendo se cubran las vacantes ocurridas en la plaza de aspirantes en la escuela Naval.

Fomento.—Real orden concediendo un trozo de terreno en la playa de la ria Ondarroa á D. Severo Marquezquiaga.

—Otra dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposicion á la cátedra de modelado y vaciado de adorno vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada.

CASAS DE PRESTAMOS.

Estos establecimientos se alimentan con las crecidas sumas que les dan el vicio y la miseria, la honradez y la inmoralidad.

Si no hubiera casas de préstamos, es seguro que la desmoralizacion no seria tan pujante, á la vez que los pobres, los medianamente acomodados, los menestrales, dispondrian de un pedazo de pan que dar á sus hijos, de un metálico para atender á las muchas necesidades de la familia.

A las casas de préstamos afluyen las alhajas y objetos de valor que los menores empeñan á cambio de unos cuantos reales con que satisfacer sus caprichos, sus vicios, el juego, las francachelas, el teatro: tambien allí son llevados por los pobres las pocas ó muchas ropas, las buenas ó medianas prendas de su uso diario, que dejan en rehenes á trueque de algun dinero para comprar pan, para pagar el alquiler de la casa, atender á los gastos de una enfermedad ú otras obligaciones perentorias y urgentes.

A cambio de esas alhajas, de esas ropas, de esos objetos, los prestamistas que por lo general no se chupan el dedo—y dispéñenos el lector nos tenemos la libertad de hablar de tal modo—los prestamistas decimos, como quien hace un gran sacrificio, se sirven entregar á sus clientes una suma que nunca ó casi nunca escada á un 10 por 100 del valor real de los enseres empeñados, si bien tienen gran cuidado en exigir unos réditos fabulosos, exajerados: y si el preudo dueño no se presenta á satisfacerlos el día del vencimiento, también tiene la bondad de quedarse con los objetos... y aqui paz y despues gloria.

Ignoramos si todas las casas de préstamos sobre ropas, alhajas, etc. que hay en España están constituidas con arreglo á las disposiciones vigentes, pero lo que si sabemos es que las existentes en esta ciudad y que deben segun ley sujetarse á ciertas formalidades en sus operaciones, para garantía del público, tales como la venta de objetos vencidos en subasta pública, anunciada convenientemente y que debe verificarse ante nota

rio, hasta hoy no hemos visto se observen ninguna de estas formalidades legales, lo cual redundará en perjuicio del público aunque tal vez sea muy cómodo y beneficioso para esta clase de establecimientos benéficos (!) hasta cierto punto.

Ya que se permiten los préstamos á interés exorbitante, caso inevitable, pues lo contrario seria coartar la libertad de los prestatarios, procurese, al ménos, por todos los medios legales dar á aquellos la mayor suma posible de garantías, no dejándolos sujetos á la voluntad de quien fija á su capricho las condiciones del contrato y aun elude el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone.

Para conseguir este resultado que de consuno reclaman la justicia y el buen nombre de esas mismas casas de préstamos, nosotros nos permitimos excitar el celo del señor Gobernador civil á fin de que por todos los medios lícitos que estén á su alcance, haga se cumpla la ley en todas sus partes y obligue á los prestamistas á enagenar en pública subasta los objetos vencidos consiguiéndose de este modo que el desgraciado que la necesidad ó el vicio obligó á desprenderse de ellos por poco dinero, perciba alguna pequeña parte del valor real de lo empeñado, y no quede, como sucede, todo en beneficio del prestamista ó de algun su amigo que va acaparando riquezas, á costa de la miseria de sus semejantes. Los que tal hacen, no son prestamistas son usureros y se debe huir como de la peste.

UNA REAL ÓRDEN SOBRE CONSUMOS.

Teniendo tan palpitante interés el particular á que se refieren las siguientes líneas de *El Imparcial*, las trascribimos íntegras para conocimiento de nuestros lectores.

«Acaba de resolverse en virtud de real orden, que se prohíba á los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos asimilados á ellas recargar los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100, y que en el caso de estar autorizados para un reparto vecinal lo verifiquen por separado del de consumos, aunque pueden realizar la cobranza de ámbos repartimientos unos mismos agentes recaudadores.

El buen orden administrativo exige, en efecto, que no se confundan en uno solo dos conceptos tributarios distintos, por más que, como lo indica el preámbulo, pueda servir para el reparto vecinal la misma base de aplicacion de cuotas adoptada por el de consumos.

No estamos conformes con esta apreciacion. No puede nunca adoptarse idéntica base para ambos repartimientos. En el uno se aplican tantas cuotas como personas hay en la familia, segun la clasificacion en que se coloque esta, con arreglo á su capacidad consumidora. En el otro no hay mas que una cuota que se gradúa por el bienestar del contribuyente.

Esa es la verdadera razon porque deben ir separados ambos tributos.

No se crea, sin embargo, que por eso variará la impresion que la doble carga produce en el ánimo del contribuyente. Este suma lo que paga, sobre todo cuando el recaudador es uno mismo, y á veces aun le impresionan mas la multiplicacion de recibos. La verdad es que en muchos pueblos no basta el recargo de 70 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por consumos, por la sencilla razon de que tampoco bastaba el 100 por 100. Son cuestiones estas que exigen detenido estudio y reformas inteiigentes que simplifiquen y faciliten la percepcion de los impuestos. Por mas combinaciones que se ideen, si un repartimiento vecinal se hace por no bastar en consumos el recargo de 70 por 100, la poblacion considerará á aquel como supletorio de este.

Otra idea apunta el preámbulo á que pueden apelar los pueblos cuando no les baste el recargo; la de utilizar la autorizacion que tienen para imponer derechos de consumos á especies no comprendidas en la tarifa general de la Hacienda, siempre que el gravámen no pase del 25 por 100 del precio medio de los artículos.

Esta facultad solo es utilizable en las grandes poblaciones, porque en la mayoría de los pueblos seria insignificante el impuesto sobre aves, caza, conservas, nieve, pasteles, dulces, etc., por ser escaso el consumo de estas especies. Tampoco en materiales de construccion podria pensarse, por que ni aun se levantan las casas que se arruinan.

Creemos que deberia darse alguna latitud á los Ayuntamientos para proponer bases de tributacion municipal, porque las hay á veces especiales en cada localidad, segun su género de riqueza. Una poblacion exclusivamente agricola no está en iguales condiciones que otra en que predomine la industria. En esta puede haber arbitrios que nada producirán en la otra.

Algunas propuestas que hubieran ahorrado repartimientos se han negado á veces, por atribuirles un carácter que no hubiera parecido tal, estudiado en el sitio mismo de aplicacion, en vez de juzgarlo en los centros administrativos.

Dice *El Linares*:

«Un milagro ha ocurrido en esta provincia, capaz de convencer á todos los incrédulos, que no somos pocos.

Veán nuestros lectores como lo cuenta *El Eco de la Provincia* que no parece muy dispuesto á dar su opinion.

«Hemos oido decir que cerca de los Villares, en la cuesta del *Quejigo* una niña de corta edad, que habitaba en un cortijo y se hallaba guardando ganado, inspirada por otra desconocida que le salió al encuentro y que despues desapareció, ha encontrado bajo una tosca piedra y en lienzo, la imagen del Señor.

Que es de gran mérito y valor; que al contemplarla parece verse, hasta movimientos en el semblante; que

tiene los ojos azules; que por la llaga del costado brota sangre y otras cosas por este estilo.

Se dice, que la niña ha sido despojada de las vestiduras por las personas que han ido á contemplar la imagen llevándose á pedazos los vestidos y hasta las medias para reliquias.

Se nos ha asegurado, que el sitio del hallazgo, se ha convertido en una zanja de unos seis ú ocho metros de profundidad, á causa de las muchas espuestas y carros de tierra que todos se llevan para conservarla como tierra santa ó milagrosa.

Por último, se nos ha manifestado que el camino de los Villares se vé concurridísimo por personas que de todas partes van al cortijo donde el lienzo ha sido depositado, construyéndole un modesto altar, para que pueda verse por todo el que lo desee.

Estas son las noticias que corren de boca en boca y de las que nos hemos hecho eco.

Y si dices lector que las comento, como me las contaron te las cuento.

Esto es sencillamente ridículo.»

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 16 de Mayo de 1883.

Poca ó ninguna variacion ha sufrido la política desde mi anterior, no solo con motivo de la festividad de estos dias, sino tambien por estar las cosas encalmadas esperando el resultado de la reunion de la Izquierda, ó mejor dicho del Directorio. Qué saldrá de esta reunion no es fácil averiguarlo. Los Sres. Moret y Becerra se muestran partidarios de la benevolencia: el general Lopez Dominguez cree que con derribar ahora á Sagasta solo se conseguiria perturbar el orden social y Montero Rios está perplejo sin saber á que carta quedarse, mientras que Balaguer que no olvida que D. Práxedes le llamo *el amigo mas molesto*, ni puede ni quiere transigir con el fusionismo. El duque mientras tanto se marcha á Escañuelas, como aquel que teme mezclarse en el asunto, y quiere eludir responsabilidades. Lo grave y lo peligroso no estriba en lo que á política se refiere, esta mas tarde ó mas temprano entrará por el buen camino, y un segundo abrazo de Vergara echará pelillos á la mar, y tendremos dos partidos que mas liberal el uno y mas conservador el otro, ambos gobiernen con una misma Constitucion, sin posibilidad á la Corona de exponerlo á llamar á su consejo á hombres que solo piensen en modificaciones del Código fundamental. En definitiva por ahora no hay nada: el aceite y el agua está batido en un mismo receptáculo, y hay que esperar á que la ley física se verifique y cada líquido ocupe el puesto que por su densidad le corresponde con arreglo á los términos inmutables establecidos por la naturaleza. Ahora como siempre todos desean salvar al país y á la sociedad. ¡Qué Dios los ilumine!

He dicho que lo grave y lo peligroso no estaba en la política, y así

es lo cierto: el caballo de batalla hoy como ayer y mañana como hoy, estriba en la cuestión financiera. Los presupuestos extraordinarios no agradan á nadie mas que á los proponentes, por que en ellos los gastos son reales y efectivos y en cambio los ingresos ni remotamente se pueden juzgar de este modo. Rebajar en los presupuestos generales para aumentar en los extraordinarios es mas bien que engañar al país, engañarse sus autores á sí mismos. Decir, por ejemplo, en esta ó la otra dependencia del Estado el presupuesto es de la mitad que el anterior, es muy bonito, si á renglón seguido no viniere otro presupuesto extraordinario que pasase del doble del ordinario. Hoy quizás en cuanto terminen las preguntas y si es caso que no hay alguna interpelación como se espera, comenzará la discusión de los presupuestos. Son las tres y el público espera impaciente á que se abra la sesión: esto tendrá efecto con escaso número de Sres. diputados, toda vez que los pasillos están desiertos: señal inequívoca de que hay discusión de presupuestos ¡Qué poco importan en este país los asuntos importantes!

Se conoce que no hay debate político, en la desanimación que reina en el Salon de Conferencias. Abierta la sesión, nada digno de contar ha ocurrido, ni espero que ocurra hasta el término. La discusión de los presupuestos tendrá comienzo mañana ó pasado, y entonces si bien habrá mucho que contar, en cambio habrá muy poco que decir. El voto particular del Sr. Moret no ha producido hasta ahora ni espero que produzca en adelante ninguna conmoción en el ministerio.

Suyo

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Gran movimiento han experimentado las letras en la semana que acaba de transcurrir.

Traducciones correctas, son en su mayor parte las producciones que en estos últimos ocho días han visto la luz en nuestra España, entre ellas, se cuenta la de Emilio With, traducción de Baena y Cortezo. La obra en sí, es del género que un conocido novelista francés ha desplegado en sus producciones. por todo el mundo leídas y estimadas. With ha tomado esta idea y la ha puesto en práctica con un éxito bastante lisonjero, pues en la obra que mas arriba citamos, ha desarrollado, en una forma bastante amena, todos los trabajos que son necesarios para la construcción de obras de ferro-carriles, pero con un estilo tan especial y una sencillez en los ejemplos, que el mas lego en materias de esta índole, no suelta el libro sin antes no haber devorado con la vista, una por una, y con detenimiento, todas sus páginas.

Otra traducción no menos interesante que la anterior y de verdadera utilidad, es la hecha por D. Pablo Alvarez Delgado de la obra del doctor Hubert Boéns, titulada «Tratamiento de la agonía». No crean nuestros lectores que el título del folleto en cuestión, se refiere á la acepción concisa de la palabra «agonía», sino á un periodo muy semejante que se encuentra en algunas enfermedades. La lectura de esta obra puede servir muy fácilmente de conducta profesional en algun caso dudoso de los muchos que se presentan.

La dificultad que hasta el presente se venia observando para estudiar

con fruto los modernos tratados de Análisis y Mecánica, se han vencido fácilmente, gracias á la aparición de un soberbio tratado de matemáticas que se titula: «Teoría elemental de las determinantes y sus aplicaciones al Algebra y á la Trigonometría» debido á la pluma de los Sres. D. Dario Bacas y D. Ramon Escandon; ingeniero jefe de la Armada y astrónomo de 1.ª clase del observatorio de San Fernando, respectivamente.

La aplicación de las coordenadas homogéneas, conduce á tratar el problema general de la eliminación por el procedimiento especial, que de una manera sencilla llega á la ecuación final, despojada de soluciones ajenas.

La obra consta de dos libros. El 1.º se ocupa de la exposición de las teorías elementales de las determinantes, con los teoremas indispensables para su desarrollo, cálculo, combinación y estudio. En el 2.º se ponen de manifiesto las aplicaciones de los preceptos teóricos al Algebra y á la Trigonometría. Este tratado contiene además, infinidad de ejercicios prácticos para mayor inteligencia del estudiante, que de este modo consiguen, á no dudar, los autores, que aquellos se familiaricen con el estudio en cuestión.

La obra á que aludimos, es un verdadero adelanto en lo respectivo al cultivo de las ciencias exactas, pues ha llenado un vacío que se hacía ya sentir en el ánimo de todos los que se dedican al estudio de la ciencia de Newton y Leibnitz.

Así, pues, no podemos menos de dar nuestra mas cordial enhorabuena á los autores, rogándoles de paso, no den descanso ni á su pluma ni á su ingenio, para que arrojen monumentos como el que han tenido á bien dar á la estampa, y del cual nos hemos ocupado á grandes rasgos.

La loca manía de muchos en criticar la instrucción de la mujer, no pasa de ser una cosa propia solamente de un cerebro calenturiento. Nosotros, constantes admiradores del talento y la ciencia, no miramos quien es el que la posee, sino las magnitudes que aquel ó esta adquieren.

Así, pues, tanto se nos dá que sea un hombre como una mujer el que sea objeto de admiración.

El vacío de una publicación que instruya y deleite á la mujer, proporcionándole insensiblemente, conocimientos generales y útiles, á cuyo procedimiento no puede, no le es dado, entregarse con la constancia que al hombre, lo ha venido á llenar la revista quincenal conocida bajo el nombre de «Instrucción de la mujer» y de la cual es director D. César de Eguiláz.

Dicha revista la recomendamos de la manera mas señalada, á los esposos, á las madres y á todos aquellos que deseen que la mujer tenga, sin necesidad de un detenido estudio, una educación, sino profunda, al menos lo suficiente para presentarse en sociedad.

ANSELMO LACASA.

CRÓNICA NEGRA.

Bajo este epígrafe dice *El Minero de Almagrera*:

«La noche del día 9 del corriente fué muy triste para la ciudad de Cuevas, En la calle de la Estrella, en el sitio llamado Rincon de las Plateras, y en la casa habitación del pintor Fernando Mendez Lúcas, estando este trabajando en la confección de unos barnices, en compañía de su joven esposa Juana Artero Guirao y de su madre Isabel Lúcas Morillas, á la hora de las 9 de la noche, un incendio producido por una explosión de los líquidos inflamables de que hacía uso, causó instantáneamente la desgracia

de toda aquella honrada y laboriosa familia.

Al hacer la reseña de este suceso doloroso, no podemos prescindir del deber de que sea pública la conducta de los que con solícito afán acudieron á prestar sus auxilios en aquel comprometido lance.

Los tres desgraciados habitantes de la casa de que el fuego se apoderó, permanecían dentro de ella, con evidéntísimo peligro de su existencia. El primero que salió, fué el Fernando Mendez Lúcas, con la ropa encendida, y lleno de quemaduras, en cuyo momento crítico el Sargento de la Guardia Civil, seguido de los guardias Gimenez Molina y Sanchez Garcia y de algunos paisanos penetraron en la casa y lograron sacar á la esposa, que dejaron en la calle, y mientras otros se ocupaban en apagar el fuego de su trage, volvieron el mismo Sargento y el guardia Molina á entrar en el edificio, viéndoles á poco salir cargados con el cuerpo casi inanimado de la desventurada madre, en tan gravísimo estado las dos, que esta falleció á las 9 horas, y aquella sucumbió á las 24, entre los mas agudos dolores.

Contrista el ánimo el recuerdo de este suceso terrible. Las dos pobres mujeres casi carbonizadas, y el hijo y esposo, en estado tan lamentable que su salvación todavía no es segura. Encendidos sus trajes, con la voraz intensidad de los líquidos inflamables en que se habían empapado, fueron tres antorchas humanas, que ardan vivamente, y que se consiguió apagarlas con inminente riesgo de los que se tomaron tan piadoso trabajo, entre los que se señalaron los guardias citados, que se encuentran con grandes quemaduras en las manos, y muchos paisanos, también lesionados por el fuego, y que no nombramos por temor de olvidar á alguno.

El vecindario de Cuevas consternado ante tan triste espectáculo, no se contentó solo con acudir á prestar sus servicios particulares corriendo á salvar las víctimas de semejante catástrofe é impedir la propagación del incendio; sino que dió además evidente prueba de sus sentimientos humanitarios y caritativos. A los pocos instantes, un donativo voluntario iniciado en el Círculo Artístico y Literario, produjo lo bastante para que nada faltara á las desgraciadas víctimas en su grande cuita. Así se acostumbra aquí á corresponder con los forasteros laboriosos y honrados que fijan en esta población su residencia, pues el infortunado Mendez Lúcas y su desgraciada madre, eran vecinos de Lorca y hacia muy poco tiempo que él se había establecido en esta ciudad, en la que contrajo matrimonio el mes pasado. La población está vivamente afectada con un suceso de que se conservará tristísimo recuerdo.»

*

*

Del mismo periódico:

—Tenemos entendido que por el juzgado se instruyen diligencias en averiguación de las causas determinantes del siniestro habido en las labores de la mina *Gloria*, que produjo la muerte de dos operarios y tres heridos graves, de que dimos cuenta á nuestros lectores en nuestro número anterior.

Consideramos de conveniencia suma la depuración de estos hechos, y no precisamente por lo que á la mina *Gloria* se refiere, que convicción profunda puede tenerse de que es un hecho casual, frecuente y desgraciado, completamente independiente de la manera con que las labores se ejecutan, que como en todas las minas que por la Compañía de Aguilas se trabajan, se observan las mejores reglas mineras, y nada se economiza por aquella para la solidez de las obras y seguridad de los operarios que en las explotaciones se ocupan, pero sin que estas investigaciones legítimas y propias de los tribunales afecten á las prerrogativas y derechos que la ley concede á los mineros en su libertad de acción para trabajar y aprovechar su propiedad de la manera que estimen mas oportuna.

Nada nos estraña lo que está sucediendo en las minas, pues tuvimos la precaución de indicarlo en las columnas de nuestro periódico, en muchas de las ocasiones en que nos hemos ocupado del desagüe de Sierra Almagrera. Todas las labores que han estado por espacio de tanto tiempo sumergidas bajo las aguas sin fortificaciones de maderas y los rellenos, que sustituyen las materias que del filon se han extraído, al desecarse las profundidades deben sufrir alteraciones, que se significan por los hundimientos y desprendimientos de los pendientes de los filones, y los fortuitos accidentes que se deploran, que están indicando la necesidad de reparar las fortificaciones y del mas esquisito celo en

la ejecución de trabajos, que han de practicarse con las mayores precauciones.

Sin necesidad de conocimientos periciales, se pueden determinar las causas de estos hechos desgraciados, con solo apelar á las consideraciones generales que sugiere el estado de las profundidades de las minas, y al conocimiento práctico que de los filones se tiene. En la situación en que las minas se encuentran, el mejor medio para evitar la repetición de casos desgraciados consiste en el reconocimiento de los pendientes de los filones; en fortificar aquellos que amenacen desprenderse, y sobre todo, en impedir el que los operarios en su confianza ciega se conduzcan con imprevención, no adopten las convenientes precauciones y cometan actos que puedan estimarse como de imprudencia temeraria.

NOTICIAS GENERALES.

La transmisión de despachos telegráficos ha aumentado en Inglaterra de un modo considerable desde que pasó el servicio á manos del Estado. El número de despachos por semana se ha acrecentado de 128.000 á 603.000. En 1873 se enviaban, por término medio 147 telegramas por milla de alambre; hoy se envían 256. Los despachos de la prensa, que sumaban entonces unas 5.000 palabras por día, han llegado á alcanzar un total de 834.154 palabras diarias.

Las líneas telegráficas de los ferro-carriles han aumentado desde 1869 de 27.000 millas á 69.000; y los aparatos de 4.423 á 15.702.

En el pueblo de Villanueva de Castillon se sintió anteayer un violento temblor que infundió grande temor en el vecindario, sin que produjera ninguna desgracia personal. Las gentes abandonaron sus hogares despavoridas. El terremoto fué de corta duración, si bien acompañado de tan estrepitoso ruido, que aumentaba el temor del peligro.

También en otros pueblos de Valencia, como Alburquerque, se han notado trepidaciones de más ó menos intensidad. En dicho pueblo se sintió el terremoto cuando la gente estaba oyendo misa, produciéndose una confusión inmensa al precipitarse á las puertas del templo todas las personas que en él había, siendo preciso el auxilio de la Guardia civil para evitar desgracias.

Segun telegrama de Valencia, son 95 las familias, que han quedado sin albergue á causa del terrible incendio ocurrido anteayer en Silla.

El gobernador interino y el alcalde han salido para dicho punto, en donde se les ha presentado una numerosa comisión de vecinos pidiendo recursos con que aliviar su desgracia.

Telegrafian de Oviedo participando que en Canguas de Ombis ha ocurrido una malversación de caudales procedentes de la recaudación de contribuciones, cuya malversación se llevó á cabo simulando un robo á mano airada y en deshabitado, al ser trasladados dichos caudales por el recaudador, don D. G., que ha sido preso.

Las autoridades instruyen las oportunas diligencias.

TELEGRAMAS.

Paris 14.—Ayer se ha cometido en pleno día y en uno de los sitios mas concurridos de París, un crimen horroroso.

Unos ladrones penetraron en la tienda del joyero Prestet en la galería Montpensier del Palais Royal. Sorprendidos por un criado en el momento en que llevaban á cabo su criminal empresa, asesinaron á aquel, apoderándose de todos los diamantes de los escaparates por valor de 45.000 francos.

A pesar de las pesquisas de la policía no han sido descubiertos los autores de este delito.

La *Union*, periódico católico, publica un despacho de Roma fechado hoy, diciendo que el Papa ha dirigido una carta á los prelados irlandeses exhortándoles enérgicamente á prohibir al clero ocuparse de cuestiones políticas y de tomar parte en las reuniones públicas y en las suscripciones patrióticas.

Al mismo tiempo, Su Santidad indica la conducta que debe seguir el clero para con las autoridades inglesas, recomendándole el mayor respeto hácia los poderes constituidos.

Londres 15.—En uno de los vapores ingleses que hacen la carrera de Liverpool á Nueva-York se ha descubierto una máquina infernal.

Se atribuye á los fenianos, que amenazan destruir los buques mercantes ingleses.

Ismailia 15.—En el vapor italiano *Singapore*, perteneciente á la compañía Rubattino y compañía, se ha declarado un voraz incendio, hallándose aquel dentro del Canal de Suez cerca de los lagos salados.

La tripulación y pasajeros, así como las baliyas de la correspondencia, se han salvado; pero casi todo el cargamento se ha perdido.

Se han tomado medidas para echar á pique el buque.

La navegación por el Canal ha quedado interrumpida á consecuencia de este siniestro.

Paris 15.—El *Gaulois* anuncia hoy que en la junta general de accionistas del canal de Suez, que se verificará el día 4 de Junio, se propondrá la creación de un segundo canal paralelo, sobre el cual tomará la iniciativa una compañía francesa.

Los gastos del proyecto están evaluados en 125 millones de francos.

El canal existente serviría para los buques que se dirigiesen al mar Rojo y el nuevo para los que fuesen al Mediterráneo.

Londres 15.—Durante la última noche ha ocurrido un choque en el ferrocarril Calediano entre un tren de pasajeros procedente de Glasgow y otro de mercancías que venia de Carlisle, resultando siete muertos y varios heridos.

BOLETIN OFICIAL del dia 18 de Mayo de 1883.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular para que se proceda á la busca y captura del Alférez graduado de infantería de Marina D. Pompeyo Ramos y Forcadell sentenciado en rebeldía por Consejo de guerra á la pena de catorce años, ocho meses y un día de presidio mayor por los delitos de falsificación de documentos y estafa.—2.º—Edicto para que el veinte de Junio próximo se celebre la subasta para la enajenación de tres mil quinientos métricos de esparto de los montes de Tabernas.—3.º—Registros de minas por D. Bonifacio Cañizares Gorriz, D. Trinidad Gimenez Minerat y D. Pedro Hernandez Alonso.—4.º—Relación de las concesiones mineras que han sido renunciadas por sus respectivos interesados.

Providencias Judiciales.—Edictos de los Jueces de Instrucción de la Almunia (Zaragoza) y Velez-Rubio y de los de primera Instancia de Almería y Gergal.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Intincion y Albóx.

VARIEDADES.

Morir para renacer.

(POESIA.)

I.

Mátame con la luz de tu mirada...
mátame... ¡lo deseo!
¡mátame, sin piedad, con la sonrisa
de tus labios de fuego!
Mátame, si me quieres, con el hondo
suspiro de tu pecho...
pero al mirarme, entonces,
ante tus plantas, muerto...
¡devuélveme el calor de la existencia
con el calor de un beso!

II.

¡Morir y renacer!... Tal es mi sino...
tal de mi vida el desigual misterio...
¡mátame, vida mía!
mátame, por piedad, para que luego
me devuelvas la vida que me ofrecas
más allá de los cielos!...

JULIO S. GOMEZ DE TEJADA,

GACETILLAS.

Economías.—Al discutirse en la Diputación de Cádiz el presupuesto ordinario del año económico de 1883-84 se han hecho las siguientes rebajas:

	PESETAS.
Personal y material de Secretaría.	27.429
En la Contaduría.	32.389
En carreteras.	15.542
Hospital civil.	44.988
Hospicio.	53.155
Casa de Dementes.	14.724
Casa matriz de Expósitos.	14.184
Hijas de idem.	12.184
En el capítulo de gastos voluntarios se rebajan.	82.106
Total.	296.747

Es decir, que la Diputación de Cádiz, mirando por los intereses de los pueblos que le están encomendados, ha introducido en sus presupuestos la economía de reales 1.186.988.

Como la nuestra, como la nuestra.
¡Barbarie!—Dicen de Tangor:
«El Juéves fué vendida una esclava negra, juntamente con su hijo, niño de unos 4 años, casi blanco, en 50 duros.

Durante la subasta pública, llevaba el niño á la espalda, según costumbre mora, siendo examinadas tanto ella como la criatura, con el mismo detenimiento que emplean los compradores de bestias.»

A tan bárbaro acto dedica este párrafo un periódico local:
«Tan bárbara costumbre mereces una

enérgica protesta por parte de nuestras autoridades en aquel imperio.»

Estamos de acuerdo con las frases del colega y se nos ocurre preguntar:

¿Y los filantrópicos ingleses consejeros del tirano de Marruecos, y anti-esclavistas, que hacen ante tan repugnante espectáculo?

Su negocio.....

D. E. P.—Ha fallecido en Granada la señora D.ª Carmen Valverde de Rodríguez, hija del reputado jurista Sr. Valverde Cazorla, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame, así como á los demás individuos de su apreciable familia.

La Sra. Valverde de Rodríguez por sus talentos y virtudes se conquistaba las simpatías de cuantos la trataban.

¡Dios dé fuerzas á su cariñoso padre para soportar el rudo golpe que hoy le hiere en uno de los afectos mas santos y mas puros del corazón humano!

Sébase.—Ha sido derogada la real orden de 21 de Julio de 1868 autorizando á los Rectores para trasladar, cuando lo exigiera el bien de la enseñanza, á los Maestros y Maestras que sean de su nombramiento á otras escuelas de igual clase y dotación del mismo distrito, siguiendo en adelante en todo su vigor el artículo 172 de la ley de instrucción pública de 1857, según el cual ningún profesor puede ser trasladado sin previa consulta del Consejo de Instrucción pública, debiendo resolverse el expediente por el ministerio de Fomento.

Incendio.—Como á las dos y media de la tarde del domingo se incendió el camarín de la Santísima Virgen que se venera en la iglesia de la Aurora del Espíritu Santo de Málaga.

El siniestro tuvo principio por haberse incendiado las vestiduras de la Virgen con una de las velas que ardian ante la sagrada imagen, que quedó casi carbonizada.

Los fieles que á la sazón estaban en la iglesia y otras personas que llegaron atraídas por los gritos de alarma de las señoras, ayudaron á sofocar el incendio que ya estaba totalmente extinguido cuando acudieron las autoridades.

Las monjas que tienen su convento á espaldas de la misma iglesia y con comunicación con ella, facilitaron tambien los medios de apagar el fuego, resultando una de las religiosas con varias quemaduras en un brazo.

Los desperfectos causados en el camarín son de alguna consideración.

Minería.—Preocupa seriamente á los hombres mas competentes en economía minera del distrito de Linares, la tenaz persistencia de la crisis mercantil que mantiene los plomos á precios tan reducidos, que hace infructuosa la explotación de las mejores minas.

Monumento.—La histórica Torre del Oro, de Sevilla, amenaza ruina, iniciándose la destrucción por las almenas del tercer cuerpo y por la escalera.

Escándalo.—En la noche del lunes, y durante la representación de *El Molinero de Subiza*, se armó un escándalo en el teatro-circo del Duque, de Sevilla.

Segun se nos dice, varios individuos que ocupaban algunas localidades del patio trataron de mofarse de uno de los artistas, pero apercibido el público empezó á dar voces de ¡fuera!

Con tal motivo, tuvo que intervenir la autoridad y poner en la calle á los autores del escándalo. Esto dió ocasion á que la concurrencia le tributara al Sr. Losada una prueba de simpatía, haciéndole salir á escena varias veces entre atronadores aplausos.

Blindado.—Los dos grandes blindados de combate que van á ser construidos en los astilleros de Marsella por cuenta de España, se llamarán *Batten* y *Lepanto*. Así está acordado, pero no sabemos si este acuerdo será definitivo.

Tambien aqui.—Un labrador de la cortijada de los Gallardos, sita el término de Berja, llamado Antonio Martínez Villegas, en un altercado que tuvo con su esposa le dió tan fuerte golpe con una azada, que la dejó muerta instantáneamente, habiéndose ahorcado él en el acto. La mujer se llamaba Carmen Martínez Lopez.

Un cuarto de Siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplía los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles mucho menos en el extranjero.

¡Viene el cambio! Durante el periodo mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este Hemisferio. Dicen las Señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las enfermedades cutáneas, los sarpullidos, el escorbuto, la ictericia, la escrófula, la ulceración de la cabeza y, en fin, las afecciones de la piel mas inveteradas de que tiene conocimiento el género humano son curadas por estas Píldoras y este Ungüento con mayor facilidad que por ningún otro medicamento. Las citadas reparaciones ejercen en la constitución, una acción tan benéfica y purifican tan completamente la sangre que las dolencias arriba mencionadas son desarraigadas prontamente del sistema; y se obtiene una cura duradera. Los medicamentos Holloway son igualmente eficaces para sanar los tumores, las quemaduras, las escaldaduras, las hinchazones glandulares, las heridas ulcerosas, el reumatismo, la rigidez ó contracción de las articulaciones, etc. La acción de estas preparaciones es tan dulce como intalible; y las curas que por su medio se obtienen no son superficiales ni temporales sino completas y permanentes.

«La lírica moderna en España.»—Nuñez de Arce: Campoamor: Becquer:—por P. Langie.—Un folleto en 4.º Se halla de venta, al precio de 6 reales, en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

PLOMOS.

Londres 11 de Mayo 5'50 tarde.

Linares 11 id. 9,15 mañana.

Sin alteracion los plomos.

Inglés. L. 13- 2-6
Español sin plata. 12- 17-6
Id. con plata. 13- 2-6
Plata. P.50 3/16

James y Shakspeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—La Santísima Trinidad y San Bernardino de Sena.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de Belen en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa onventual.

En las demas Iglesias continuan los egercicios del mes de Maria.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril, balandra San Ramon.

De id., laud San José y Amistad.

De Cartagena, id. Barcelona.

DESPACHADOS.

Para Alicante, balandra Lorenza.

Para Orán, vapor Rosario.

Para Barcelona, polacra goleta San José.

Para Garrucha, balandra San José y Amistad.

GUANOCONCENTRADO

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

El mejor y mas barato de todos los abonos para parras, frutales, caña de azucar y otros.

Depósito casa de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe núm. 53.

HELADOS.

Desde hoy domingo 13 de Mayo se servirán en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericoa-W, especialidad de D. Manuel Morales Rtemirez vecino de Jerez de la Frontera. Ese higiénico vino se consume hoy en las miosas de gran tono, con preferencia á al-Burdeos, por carecer en absoluto de elncohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacanas lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS

clases superiores.

Tubicones de todas dimensiones.

DEPÓSITO

DON FRANCISCO GRISOLIA,

Paseo del Príncipe, 53.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden tablones de 5

varas 3/9 á 16 rs. y aserrados en 5 tablas á 18 rs.

Los hay de todos largos.

SE VENDE LA FABRICA DE FUNDICION de hierro y la casa habitación contigua á aquella cuya superficie ocupa la de 500 metros y con sus ensanches de tierra calma asciende á 4881 varas, equivalentes á 34 areas y 100 centiareas; linda todo por el N. camino del Jaul, por Levante por L. Juan Andujar; por el S. la playa y por P. la boquera de la ciudad; está situada cerca de la fábrica del gas, en el pay del Jaul, vega y término de esta ciudad.

Se venden tambien muchos muebles y enseres de hierro y madera correspondientes á la referida fábrica, de la propiedad de Don Sebastian Ponza.

El que desee tratar de este asunto, puede verse con el abogado D. Gabriel Rubio, calle de la Reina, Plazuela de Muñoz número 1º.

UNION COMERCIAL

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

SUBASTA,

Se hace para el 15 de Junio próximo de todos los minerales existentes en la mina San Juan de los amigos del Cabo de Gata hasta conclusion de varada.

Las proposiciones al presidente D. Juan Maria Lopez Hospital 1 donde esta el pliego de condiciones.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

JUAN GIMENEZ, DUEÑO DEL DEPOSITO de plántas, tiene á la venta dos magníficos carruajes con arreos correspondientes, y sin estrenar el uno, llamado góndola sumamente ligera y el segundo una victoria extranjera y sumamente cómoda.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

El 24 de este mes se celebrará una novillada en festividad del Corpus Christi.

Se correrán, banderillearán y matarán cinco hermosos y bravos NOVILLOS, procedentes de Orán, hermanos de los que se jugaron en igual dia, el año pasado.

ESPADAS.

Felipe Navarro (a) *Chiclanero* y José Garcia (a) *Minuto*, ambos de Almería. Sobresaliente de espada, con obligacion de banderillear Antonio Losada (a) *Nene*, de Málaga.

Banderilleros.—Antonio Losada, (a) *Nene*, de Málaga.—Francisco Aloy, (a) *Habanero*, de Almería.—Miguel Vicente (a) *Salaito*, de Algeciras.—Fernando Estrella, (a) *Avispa*, de Almería.

Puntillero.—Damian Gonzalez, (a) *No le tires*.

Los espadas *Chiclanero* y *Minuto*, simultáneamente, pondrán banderillas al quiebro y darán el salto de la garrocha, á los novillos que su condicion lo permita.

La banda municipal amenizará el espectáculo con piezas escogidas.

PRECIOS.—Entrada de sombra, 4 rs.—Iden de sol, 3 rs.—Sillas 2 rs.—Contrabarrera, 3 rs.—Medias entradas de sombra, 2 rs.—Id. de sol 1 y medio reales.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA, 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extrangera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y maripeseros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario ó el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA.

Previligiada (S. G. D. G.) adoptándose á cualquier hornillo.—Precio, 45 pesetas.

Para lavar la ropa blanca sin FLOTACION NI INGREDIENTES NOCIVOS. Lávansen en una hora 80 PIEZAS de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS.

DISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.

UNICA CASA EN PARIS, 22, Rue d'Armaillé 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas.—Cada máquina va acompañada de una instrucción para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.
Botica de Santo Domingo.

AL BUEN GUSTO.
FABRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FAIXA SAEZ.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien moído el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería, Gomez Talavera.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.
Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros, enjuagues juegos de tocador y de la vabo centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:
Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

5.—Tiendas.—5

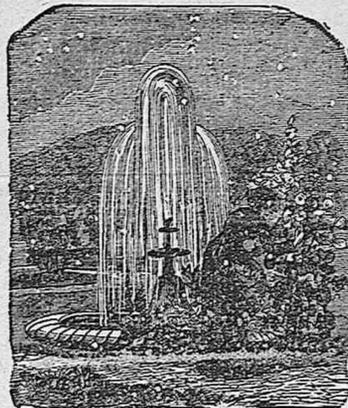
BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Fañelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

TUBERIA DE PLOMOS

para cañerías, bombas etc. á 110 rs. quintal castellano.

Camas de hierro inglesas maqueadas, de varias clases y tamaños.

Precios arreglados.

Almacén de hierro de D. Faustino Sanchez.—Calle de Granada 47.

VIOLETA PRECIOSA TINTA DE ESCRIBIR.

Todos pueden fabricarla al minuto con las hojas de árbol chino. Se remiten, para hacer ocho cuartillos, pidiéndola en carta á D. A. Leon, calle del Portillo, 5, bajo, Madrid, acompañando 80 céntimos de peseta en sellos de correos, y esencia é instrucción para id. de sellar AZUL O VIOLETA, remitiendo otros 80 en sellos ó libranza.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calleal, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.



LA ULTIMA PALABRA:
SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN
MAQUINAS PARA OSER
SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril
SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
1 ribeteador de bieses
1 pié para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues
10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
G. PRINCIPE ALFONSO, G.